

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-039-2025

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA CLÁUSULA 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO. En relación con las solicitudes de Licencias Con Goce de Sueldo del personal que debe atender esta Comisión, con fundamento en el RCMAyP, artículo 49, fracción II, inciso b), se acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NO. DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUT VO
1	TRUJILLO AGUILAR HORACIO	COYOACAN	101533	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C"	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 14 DE OCTUBRE DE 2025	PROCECIE
2	RUEDA ALVAREZ MARIA CLAUDIA	IZTAPALAPA I	100493	PROFESIONAL	VESPERTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 13 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025	PROCEDE
3	ZUÑIGA SANTELIZ RENATA DELFINA	IZTAPALAPA I	100292	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMILIAR DIRECTO: 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2025	PROCEDE
4	OLGUIN MARTINEZ JUAN	IZTAPALAPA I	101291	DOCENTE, TUTOR E INVESTIGADOR "C"	MATUTINO	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD DE FAMLIAR DIRECTO: 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2025	PROCEDE

SEGUNDO. En relación con las solicitudes de Licencias Sin Goce de Sueldo del personal Docente, Tutor, Investigador del Instituto, por un día y hasta cinco meses, que debe atender esta comisión, con fundamento en el Artículo 49, Fracción I, inciso c) del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, se acuerda lo siguiente:

No.	NOMBRE	PLANTEL	N° DE PLAZA	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GRANDINI OCHOA CYNTHIA	IZTAPALAPA I	102441	ARTES PLASTICAS	VESPERTINO	SOLICITA LSGS DE 1 DIA Y HASTA 5 MESES EL 3, 4, 5, 10, 11, 18, 19, 21, 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2025	PROCEDE LSGS DE 1 DIA Y HASTA 5 MESES EL 3, 4, 5, 10, 11, 18, 19, 21, 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE: 2025

TERCERO. En relación con las inconformidades al resolutivo de la Convocatoria CON-CMAYP-008-2025 "PUBLICA ABIERTA, la CMAyP resuelve lo siguiente:

NO.	FOLIO	ACADEMA POR LA QUE PARTICIPA
1	000362	INGLÉS
	udad de México, a 01 de Septiembre de 2025. MISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN	

3383

5 AÑOS
er de La Fundación de
TENOCHTITLAN

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 555626-2500 ext. 601

www.iems.cdmx.gob.mx



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-039-2025

DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E.

Por medio del presente, la que suscribe adscrita al Plantel adscrita al Plantel resultado del Dictâmen DIC-IEMS-CMAYP-033-2025 publicado en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México a las 19:50 horas del 29 de Agosto de 2025, solicito su reconsideración al resolutivo y manifiesto mi inconformidad con fundamento y de acuerdo al Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, en su Título Primero del Capítulo II. ATRIBUCIONES, Artículo 5, en su Numeral XXI que a la letra dice "Recibir, revisar y en su caso revocar acuerdos y dictámenes cuando existan inconformidades de algún trabajador" y Numeral XXII que a la letra dice "Las demás que se establecen en la Ley, en el CCT, en el RIT y las que en el futuro pacten EL INSTITUTO Y EL SINDICATO. Todo lo no previsto y que sea competencia de la CMAyP será regulado mediante estos acuerdos entre las partes.

Lo anterior debido a que por medio del Dictámen DIC-IEMS-CMAYP-031-2025, se publicó mi acreditación de la Evaluación Disciplinar, derivado de la Convocatoria CON-CMAYP-008-2025 "PUBLICA ABIERTA, donde se me asignó el Folio 000362, fuí convocada a presentar la Clase Muestra conforme a los temas, fecha y horario siguiente: Viernes 22 de agosto de 2025 en el Plantel José María Pérez Gay "Iztapalapa V", lugar al que acudí en tiempo y forma, presentando mi Clase Muestra en el salón 10 con los temas TIEMPOS VERBALES: FORMAS DE COHESIÓN NECESARIAS PARA COMPRENDER EL TEXTO.

Cabe hacer mención que yo percibí ciertas anomalías en el proceso desde la parte pedagógica. Cuando me asignaron los temas a desarrollar, me incluyeron dos temas en mi Clase Muestra, que si bien es cierto que son temas que se relacionan, lleva su respectivo tiempo para ser explicados y expuestos por separado, por lo que solicito de la manera más atenta, que al momento de asignar los temas, consideren la seleccion y asignacion de los mismos y que sean más específicos, ya que no fue adecuada la delimitación del tema que me asignaron para desarrollar, pues el tema TIEMPOS VERBALES se asemeja al Objetivo Número 6 de Inglés II "FORMAS VERBALES" y el tema FORMAS DE COHESIÓN NECESARIAS PARA COMPRENDER EL TEXTO corresponde al Objetivo Número 7 de Inglés II, del Programa de Estudio del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal. Complementarias. Enero 2005, debido a ello desarrollé dos temas muy extensos que abarcaron más de un objetivo y lo hice tomando en cuenta y apegándome estrictamente al tiempo indicado de 20 minutos de clase, llevé los materiales necesarios que utilicé, presenté impreso y por triplicado en idioma Español mi Plan de Sesión de la clase que impartí, mi ejecución dicláctica fue impecable, evalué los aprendizajes, apliqué habilidades de comunicación, desarrollé los temas asignados especificando el inicio, el desarrollo y el cierre de la clase, invité a asesorías, caminé y revisé de cerca los ejercicios realizados en clase, pedí inferir vocabulario para la comprensión lectora y lo hicieron correctamente, aclaré dudas y anexé actividades de aprend zaje y evaluación.

Enseguida anexo información de los hechos relatados:





COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-039-2025



Respecto a la falta de representación sindical, mi clase muestra la desarrollé en el salón 10, acudiendo a la misma en tiempo y forma, sin embargo, estuvieron presentes sólo dos asistentes, una persona quien representó a este Instituto, y una persona afiliada a SITIEMS, quienes únicamente estuvieron presentes y evaluaron mi presentación de clase muestra, sin existir en la misma, representación por parte de SUTIEMS, Sindicato del cual soy afiliada participativa.

Es importante mencionar que no es la primera vez que observo irregularidades en mi proceso, en la presentación de mi anterior clase muestra ocurrió algo similar, también hubo situaciones que están fuera de un criterio de evaluación apegado a normatividad. Anexo el escrito correspondiente de la convocatoria, enviado mediante correo electrónico a la COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO el día 15 de julio de 2025.



Así también, anexo el escrito correspondiente enviado mediante correo electrónico a la COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO el día 23 de agosto de 2025, que menciona situaciones extrañas las cuales afectaron en la evaluación de mi desempeño.



Por lo anterior, y debido a, que no tuve la oportunidad de que mi clase la revisara mi representación sindical para dar cumplimiento a la bilateralidad del proceso, solicito de la manera más atenta que, se me proporcione certeza de mi evaluación, y se me permita avanzar a la siguiente etapa "Batería Laboral" de la convocatoria CON-CMAYP-008-2025 "PUBLICA ABIERTA", ya que considero que por lo expuesto anteriormente, no se me ha permitido aunque mi desempeño ha sido favorable y que se me está negando mi promoción a Docente Tutor-Investigador (DTI).

De manera que, fundamento mi solicitud de impugnación por inconformidad y pido mi revisión de clase muestra, de acuerdo al derecho que tengo, respecto del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, en su TÍTULO QUINTO DE LAS INCONFORMIDADES. CAPÍTULO I. DE LAS INCONFORMIDADES, ARTÍCULO 57, para como afiliada, hacer valer mi derecho de inconformarme de acuerdo con el dictamen mencionado que salió publicado

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.







Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente. Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 555626-2500 ext. 601



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-039-2025

ATENTAMENTE

Folio 000362" (sic)

RESOLUTIVO: SE REITERA RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-033-2025, NO PROCEDE CONFORME A LA BASE OCTAVA ULTIMO PARRAFO, SE ENCUENTRA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE ACERCARSE A LA DIRECCIÓN ACADEMICA PARA BRINDAR RETROALIMENTACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN EN

Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAyP-039-2025 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

------ESTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025-----

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

EDGAR VALDES GARDUÑO

INTEGRANTE SUPLENTE DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NALLELY MARQUEZ MEZA

INTEGRANTE PROPIETARIA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PRAXEDIS JALHELI VALENZUELA GALAN

INTEGRANTE PROPIETARIO

DIRECTOR JURIDICO Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DÉL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN

OSCAR DANIEL MONTOYA ROSAS

MEDIA SUPERIOR





Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. 555626-2500 ext. 601

www.iems.cdmx.gob.mx



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-039-2025

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

ITZEL PÉREZ GUTIÉRREZ

GLORIA SANCHEZ LEÓN

SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

ANGEL ARTURO SALGADO DE LA ROSA

INTEGRANTE PROPIETARIO SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

CYNTHIA ALVARADO GÓMEZ

INTEGRANTE SUPLENTE SECRETARIA CONFLICTOS LABORALES DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)